

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BAÑOS DE EBRO/MAÑUETA (ALAVA) EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023.

ALCALDE - PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER GARCIA PEREZ DE LOZA (PP)
CONCEJALES PRESENTES
MARIA BELEN SAENZ SOLOZABAL (PSE-EE (PSOE))
JOSE RAMON BERZAL OTERO (PP)
FRANCISCO DE BORJA MONJE FRIAS (PP)
VANESA MUÑOZ PEREZ (EAJ-PNV)
ALVARO GARCIA RUIZ
CONCEJALES AUSENTES
LUIS ANTONIO TRONCOSO ANGULO (EAJ-PNV)
SECRETARIA
M. LOURDES MIRANDA LAFUENTE

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Baños de Ebro/Mañueta (Álava), siendo las **ocho horas** del día **veintiocho de marzo de dos mil veintitrés**, se reúnen los señores concejales anteriormente citados, con la ausencia del concejal Luis Antonio Troncoso Angulo, presididos por el alcalde, Francisco Javier García Pérez de Loza, y asistidos de la secretaria, M. Lourdes Miranda Lafuente, con el fin de celebrar esta sesión, que viene anunciada por primera convocatoria.

Declarado abierto el acto por el Presidente, se dio lectura al orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- **ACTA BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- El acta de la sesión ordinaria, celebrada por esta corporación municipal el día 2 de marzo de 2023, es aprobada por unanimidad por todos los asistentes al acto.

2.- **PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2024 - 2025.**- Dada cuenta de Decreto Foral 3/2023, del Consejo de Gobierno Foral de 31 de enero, en el que se aprueba la convocatoria y bases reguladoras para la concesión de las ayudas a las entidades locales del Territorio Histórico de Álava para el periodo 2024 - 2025 del Plan Foral de Obras y Servicios. Dicho Decreto Foral ha sido publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava Núm. 60, de fecha 1 de febrero de 2023.

Vista la memoria valorada de fecha marzo 2023, redactado el arquitecto municipal Alberto Julián Vigalondo, correspondiente a las obras de "RENOVACION DE PAVIMENTACION E INFRAESTRUCTURAS DE LA CALLE SAN CRISTOBAL" de Baños de Ebro/Mañueta, cuyo coste total asciende a la cantidad de 165.588,50 €.

El Ayuntamiento Pleno, tras la correspondiente deliberación, acuerda, por mayoría absoluta, lo siguiente:

Primero.- Solicitar para su inclusión en el PROGRAMA 2024-2025 del Plan Foral de Obras y Servicios la obra que a continuación se señala:

- RENOVACION DE PAVIMENTACION E INFRAESTRUCTURAS DE LA CALLE SAN CRISTOBAL.

Segundo.- Que esta Entidad local se hace responsable de la financiación total de aquellas obras o servicios y, en su caso, de los honorarios correspondientes que sean incluidos en el

citado Plan, así como del cumplimiento de todas las condiciones previstas para su concesión en la Normativa Reguladora.

RESULTADO DE LA VOTACION:

ABSTENCIONES:

MARIA BELEN SAENZ SOLOZABAL.

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO.

VOTOS A FAVOR:

FRANCISCO JAVIER GARCIA PEREZ DE LOZA.

JOSE RAMON BERZAL OTERO.

FRANCISCO DE BORJA MONJE FRIAS.

ALVARO GARCIA RUIZ

VANESA MUÑOZ PEREZ

3.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2023.- Examinado el expediente del Presupuesto General, confeccionado por esta corporación municipal para el ejercicio de 2023.

Este Ayuntamiento Pleno ACUERDA, por la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la corporación, lo siguiente:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta corporación para el ejercicio de 2023, cuyo importe total asciende a la cantidad de **376.720,66 €** en el Estado de Gastos y en el Estado de Ingresos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

<u>Capitulo</u>	<u>Importe Euros</u>
I. Gastos de Personal	120.268,32
II. Compra de Bienes Corrientes y Servicios..	187.357,50
III. Gastos Financieros	400,00
IV. Transferencias Corrientes	20.688,00
V. Crédito global y otros imprevistos.....	3.725,20
VI. Inversiones Reales	44.281,64
VII. Transferencias de capital	0,00
VIII. Activos Financieros.....	0,00
IX. Pasivos Financieros	0,00
Total Estado de Gastos	376.720,66 euros.

ESTADO DE INGRESOS

<u>Capitulo</u>	<u>Importe Euros</u>
I. Impuestos Directos	95.068,02
II. Impuestos Indirectos	6.118,32
III. Tasas y Otros Ingresos	15.012,06
IV. Transferencias Corrientes	193.713,10
V. Ingresos Patrimoniales	34.761,84
VI. Enajenación de inversiones reales	0,00
VII. Transferencias de capital	32.047,32
VIII. Activos Financieros.....	0,00
IX. Pasivos Financieros	0,00
Total Estado de Ingresos	376.720,66 euros.

2º.- Aprobar la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria que figura en el expediente del Presupuesto.

3º.- Aprobar la Relación de puestos de trabajo de esta Entidad, que figura en el mencionado expediente.

4º.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos legalmente establecidos.

5º.- Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.

6º.- Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.

7º.- Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.

8º.- Publicar, junto al acuerdo definitivo, la Relación de puestos de trabajo de esta Entidad, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca.

9º.- Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava.

RESULTADO DE LA VOTACION

VOTOS A FAVOR:

FRANCISCO JAVIER GARCIA PEREZ DE LOZA (PP)

JOSE RAMON BERZAL OTERO (PP)

FRANCISCO DE BORJA MONJE FRIAS (PP)

ALVARO GARCIA RUZ (PP)

ABSTENCIONES:

MARIA BELEN SAENZ SOLOZABAL (PSE-EE (PSOE))

VANESA MUÑOZ PEREZ (EAJ-PNV)

VOTOS EN CONTRA:

NINGUNO

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de 2 folios, que en el Libro de Actas del Pleno de este Ayuntamiento le corresponden los números 1.538.536 y 1.538.537, que en señal de conformidad y aprobación, firman los asistentes al acto, de que certifico.